

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 730/2018
Fecha Resolución: 11/12/2018

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 39/2018. Generación de Créditos. PFOEA Gª de Rentas 2018 Mano de Obra.

Vista la Resolución de 21 de agosto de 2018 de la Dirección Provincial del SEPE, de otorgamiento de la Subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal, por importe de 84.978,00 € que tiene por objeto la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de la obra PFEA 2018 Garantía de rentas, denominada "Reurbanización Plaza Blas Infante" y visto el ingreso de dicha subvención de fecha 4 de diciembre de 2018 por importe de 84.978,00 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, además de atribuirle el número de expediente INT/D/18/0841 y número de modificación presupuestaria 39/2018.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en virtud de las atribuciones a mi conferidas por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos con número de modificación presupuestaria 39/2018 y expediente INT/D/18/0841 por un importe total de 84.978,00€ financiado por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
153.20	619.02.49	PFEA Mano de obra. Garantía de Rentas 2018. Reurbanización Plaza Blas Infante.	84.978,00
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			84.978,00
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
721.00		Transferencias de capital de la Administración General de Estado. Del Servicio Público de Empleo Estatal.	84.978,00
TOTAL INGRESOS			84.978,00

Código Seguro De Verificación:	aMh1eGJ9de00Pw5Gj/I5Hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	12/12/2018 12:55:28
	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	11/12/2018 17:54:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aMh1eGJ9de00Pw5Gj/I5Hg==		






Segundo.- Crear las partidas necesarias en presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha

Tercero.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

El Alcalde

Ante mí, el Secretario

Código Seguro De Verificación:	aMh1eGJ9de00Pw5Gj/I5Hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	12/12/2018 12:55:28	
	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	11/12/2018 17:54:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aMh1eGJ9de00Pw5Gj/I5Hg==			